

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23221** *EUGENIA CÁMARA FERNÁNDEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 130/2009, dimanante de autos número 726/08, a instancia de Laura Reina de la Cruz contra Eugenia Cámara Fernández, en la que con fecha veintinueve de junio de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Eugenia Cámara Fernández con NIF 28764656M en situación de Insolvencia por importe de 3.265,09 euros de resto de principal de principal, más la cantidad de 788,99 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100052560-1